



**PROGRAMA
VERANO CURSO 2021**

TÍTULO DEL CURSO
GARANTÍAS PENALES Y PROCESAL-PENALES EN LA FUTURA CONSTITUCIÓN

UNIDADES ACADÉMICAS ORGANIZADORAS
Departamento de Ciencias Penales y Departamento de Derecho Procesal
COORDINACIÓN ACADÉMICA
Prof. Dra. Flavia Carbonell y Prof. Dr. Juan Pablo Mañalich
COORDINACIÓN EJECUTIVA
Escuela Postgrado – Instr. Guillermo Silva Olivares

VALOR - DESCUENTOS	
Valor	\$150.000 (ciento cincuenta mil pesos)
Descuentos	Valor único

CARACTERÍSTICAS	
Modalidad	Videoconferencia
Horas	12 horas
Asistencia requerida	100% de asistencia para obtener certificado
Lugar	Videoconferencia a través de la plataforma Zoom

DESCRIPCIÓN DEL CURSO
Nuestro país está próximo a entrar en un debate histórico sobre los aspectos sustantivos de una nueva carta fundamental que configurará las bases de nuestro sistema político y jurídico. Las cuestiones relativas al ejercicio de la potestad punitiva del Estado no deben quedar afuera de esta discusión. ¿Qué garantías sustantivas y procesales frente al <i>ius puniendi</i> estatal deberían consagrarse en la futura Constitución? ¿Cómo podrían o tendrían que quedar ellas plasmadas, y qué fisonomía específica deberían adoptar? ¿Deberían ellas hacerse extensivas al ámbito del derecho administrativo sancionatorio? ¿Qué debería preservarse, y qué no, de las disposiciones previstas por la Constitución actualmente vigente a este respecto? ¿Sería conveniente incorporar, en forma explícita, las garantías establecidas en tratados internacionales ratificados por Chile? El curso de actualización representa un esfuerzo conjunto de los Departamentos de Ciencias Penales y de Derecho Procesal de la Universidad de Chile, para contribuir al debate público sobre estas y otras interrogantes, de cara al proceso constituyente al que entrará nuestro país el 2021.



Dirigido a: público amplio de profesionales del derecho vinculados al área del derecho penal, como también a egresados de la carrera de Derecho, que tengan interés en hacerse con las herramientas adecuadas para participar en – o simplemente comprender de buena manera – el debate sobre los lineamientos que podría seguir la futura Constitución en materia de garantías penales y procesal-penales.

Cuerpo docente:

Flavia Carbonell B: Abogada, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Concepción. Doctora y Magíster en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid. Profesora asistente y Directora del Departamento de Derecho Procesal de la Universidad de Chile.

Lautaro Contreras Ch.: Abogado, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Chile. Doctor y Magíster en Derecho por la Universidad de Friburgo Alberto-Ludoviciana. Profesor asociado del Departamento de Ciencias Penales de la Universidad de Chile.

José Luis Guzmán D.: Licenciado en Ciencias en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Chile. Especialista en Derecho penal y Criminología por la Universidad de Roma “La Sapienza” y Doctor en Derecho por la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid. Ex becario del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Italiana y del Instituto Max Planck de Derecho penal extranjero e internacional de Alemania. Profesor titular de Derecho penal en la Universidad de Valparaíso.

María Inés Horvitz L.: Abogada, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Chile. Doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona. Abogada Consejera del Consejo de Defensa del Estado. Profesora asociada del Departamento de Ciencias Penales de la Universidad de Chile.

Matías Insunza T.: Abogado, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Chile. Master en Derecho por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Consejero General del Colegio de Abogados de Chile. Profesor asistente del Departamento de Derecho Procesal de la Universidad de Chile.

Raúl Letelier W.: Abogado, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Doctor en Derecho y Master en Derecho Público por la Universidad Carlos III de Madrid y becario postdoctoral en la Scuola di Specializzazione in Studi sull’Amministrazione Pubblica de la Universidad de Bologna. Abogado Consejero del Consejo de Defensa del Estado. Profesor asistente del Departamento de Derecho Público de la Universidad de Chile.

Juan Pablo Mañalich R.: Abogado, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Chile. Doctor en Derecho por la Universidad Rheinische Friedrich-Wilhelms de Bonn y becario postdoctoral de la Fundación Alexander von Humboldt. Profesor titular y Director del Departamento de Ciencias Penales de la Universidad de Chile.

Guillermo Silva O.: Abogado, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Chile. LL.M. por la Universidad Martín Lutero de Halle-Wittenberg y doctorando en la misma casa de estudios. Instructor del Departamento de Ciencias Penales de la Universidad de Chile.



PROGRAMACIÓN - CONTENIDOS

PRIMERA SESIÓN – martes 12 de enero de 2021

Clase 1: Introducción: Las garantías penales y procesal-penales en el constitucionalismo comparado

Expositor: Prof. José Luis Guzmán Dalbora

Horario: 18:00 a 19:20 hrs.

Pausa 20 min.

Clase 2: ¿Consagración del principio de proporcionalidad penal en la futura constitución?

Expositora: Prof. Lautaro Contreras Ch.

Horario: 19:40 a 21:00 hrs.

SEGUNDA SESIÓN – miércoles 13 de enero de 2021

Clase 1: “Legalidad y culpabilidad como garantías formales”

Expositor: Prof. Juan Pablo Mañalich R.

Horario: 18:00 a 19:20 hrs.

Pausa 20 min.

Clase 2: Las garantías de la libertad personal y la seguridad individual

Expositora: Instr. Guillermo Silva O.

Horario: 19:40 a 21:00 hrs.

TERCERA SESIÓN – martes 19 de enero de 2021

Clase 1: La garantía del debido proceso

Expositora: Prof. Flavia Carbonell B.

Horario: 18:00 a 19:20 hrs.

Pausa 20 min.

Clase 2: ¿Aplicabilidad de las garantías penales y procesal-penales al derecho administrativo sancionatorio?

Expositor: Prof. Raúl Letelier W.

Horario: 19:40 a 21:00 hrs.

CUARTA SESIÓN – miércoles 20 de enero de 2021

Clase 1: Bases constitucionales de la persecución y la jurisdicción penal

Expositor: Prof. María Inés Horvitz L.

Horario: 18:00 a 19:20 hrs.

Pausa 20 min.

Clase 2: Las garantías de las víctimas en la futura Constitución

Expositor: Prof. Matías Insunza T.

Horario: 19:40 a 21:00 hrs.